GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Proyecto de Presupuestos

Ejercicio 2018

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS Y MEMORIA DE OBJETIVOS

GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TOMO VI

ÍNDICE

I.-	PROYECTO DE PRESUPUESTOS A NIVEL DE VINCULACIÓN	5
	DETALLE DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS	7
	RESUMEN ECONÓMICO POR PROGRAMAS	11
	AGREGADO DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS	15
	RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS	19
II.-	MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROGRAMAS Y SUS OBJETIVOS	23
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE OBJETIVOS	25
	DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	27
	GRANDES LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y METAS SECTORIALES DE AGENTE GESTOR	31
	SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS	33
	ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN	35
	DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS	39
	PROGRAMA 4481	41
	PROGRAMA 4482	51
	PROGRAMA 4483	59
	PROGRAMA 4484	67
	PROGRAMA 4485	75
	PROGRAMA 4486	83

I.- PROYECTO DE PRESUPUESTO A NIVEL DE VINCULACIÓN DE CRÉDITOS

DETALLE DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS

DETALLE DE GASTOS A NIVEL DE VINCULACION

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 4		2018

GRUPO: SISTEMA INTEGRADO DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPT	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**60.783,75**
1	6	0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.518,96		
1	6	2 0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	400,00		
1	6	2 4	ACCION SOCIAL	431,44		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**185.104,26**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		75,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**245.888,01**
6			**INVERSIONES REALES**			**55.260,00**
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**55.260,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**301.148,01**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**367,08**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		367,08	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**367,08**
			TOTAL PRESUPUESTO			**301.515,09**

(Importes en miles de euros)

RESUMEN ECONÓMICO POR PROGRAMAS

RESUMEN ECONÓMICO POR PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO **2018**

PROGRAMAS / CAPÍTULOS	44 SIST.INTEG. INFORMAT.SS	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.					TOTAL POR CAPÍTULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	60.783,75	60.783,75					60.783,75
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	185.104,26	185.104,26					185.104,26
3 GASTOS FINANCIEROS							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**245.888,01**	**245.888,01**					**245.888,01**
6 INVERSIONES REALES	55.260,00	55.260,00					55.260,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**55.260,00**	**55.260,00**					**55.260,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**301.148,01**	**301.148,01**					**301.148,01**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	367,08	367,08					367,08
9 PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**367,08**	**367,08**					**367,08**

(Importes en miles de euros)

RESUMEN ECONÓMICO POR PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO **2018**

OPERACIONES / CAPÍTULOS	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
44 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**245.888,01**	**55.260,00**	**301.148,01**	**367,08**	**301.515,09**
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	**245.888,01**	**55.260,00**	**301.148,01**	**367,08**	**301.515,09**
TOTAL PRESUPUESTO	**245.888,01**	**55.260,00**	**301.148,01**	**367,08**	**301.515,09**

(Importes en miles de euros)

AGREGADO DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

AGREGADO DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO **2018**

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**60.783,75**
1	6	0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.518,96		
1	6	2 0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	400,00		
1	6	2 4	ACCION SOCIAL	431,44		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**185.104,26**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		75,00	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**245.888,01**
6			**INVERSIONES REALES**			**55.260,00**
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**55.260,00**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**301.148,01**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**367,08**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		367,08	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**367,08**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS						**301.515,09**

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO **2018**

CAPÍTULOS / ENTIDADES		GISS
1	GASTOS DE PERSONAL	60.783,75
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	185.104,26
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**245.888,01**
6	INVERSIONES REALES	55.260,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		**55.260,00**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**301.148,01**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	367,08
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**367,08**

(Importes en miles de euros)

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO **2018**

OPERACIONES / ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	245.888,01	55.260,00	301.148,01	367,08	301.515,09

(Importes en miles de euros)

II.-MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROGRAMAS Y SUS OBJETIVOS

II.A.-DESCRIPCIÓN GENERAL DE OBJETIVOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
B.I	INFORMACIÓN GLOBAL DEL AGENTE GESTOR	
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		

1.- NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

La Gerencia de Informática de la Seguridad Social fue creada por la Orden de 8 de enero de 1980, (modificada por la de 7 de mayo de 1981), como Servicio Común, sin personalidad jurídica propia.

El Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en su disposición adicional tercera suprime la Subdirección General de Informática de la Tesorería General de la Seguridad Social y en su lugar, en la disposición adicional segunda, crea la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, con naturaleza de Servicio Común, sin personalidad jurídica propia y con nivel orgánico de Subdirección General, y la adscribe a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, haciéndola depender funcionalmente de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, de la Intervención General de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

El apartado dos de la disposición final trigésima primera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, añade un nuevo artículo 74 bis al texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, con el fin de dotar a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, estableciendo que su régimen jurídico será el establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, para las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Por otro lado, en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 13 de febrero de 2007, se crean las Unidades Provinciales de Informática en el ámbito de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, con dependencia orgánica y técnico informática de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y funcional de las respectivas Direcciones Generales de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social, atribuyéndoles las labores de apoyo informático y tecnológico necesarias en las distintas Direcciones Provinciales de la Seguridad Social existentes en la provincia, para su buen funcionamiento y cumplimiento de objetivos.

2.- ORGANIGRAMA.

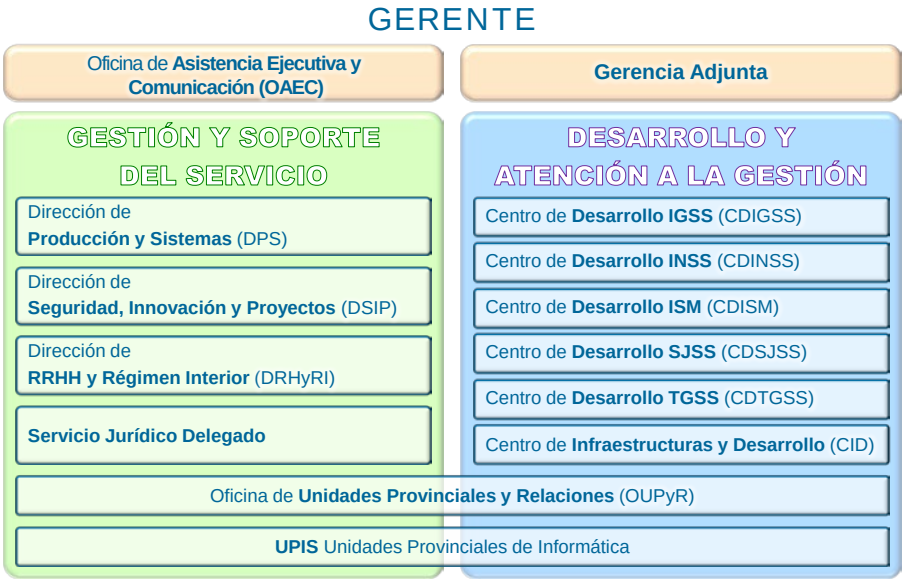

3.- DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Además de las dependencias de los Servicios Centrales, existen 55 Unidades Provinciales de Informática, repartidas a razón de una por provincia, exceptuando Madrid, Barcelona y Valencia, que por su volumen, poseen dos Unidades, una que presta servicio a la correspondiente dirección provincvial del INSS, y otra que presta servicio a las correspondientes direcciones provinciales de la TGSS y de ISM.

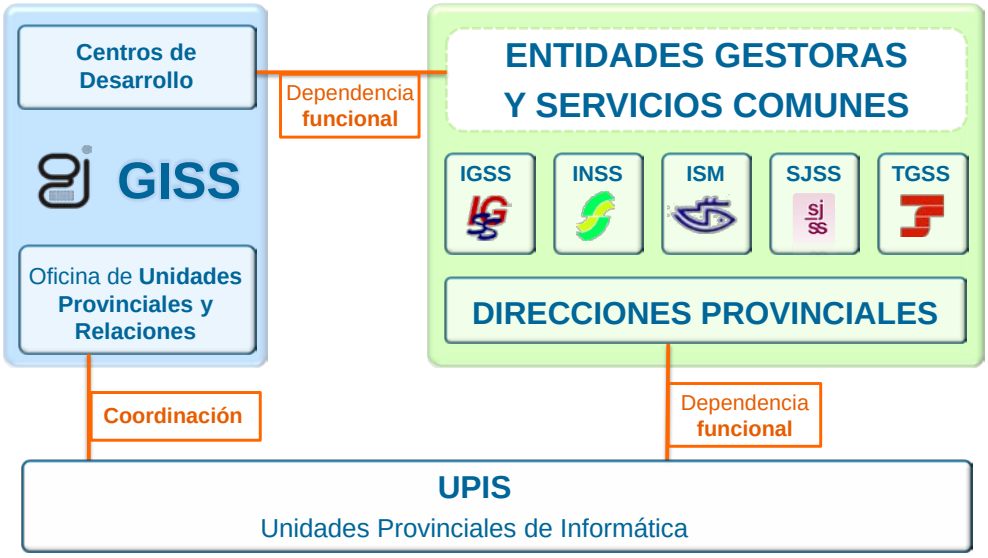

4.- PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA.

El Real Decreto antes mencionado atribuye las siguientes funciones a la Gerencia de Informática en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social:

a) La elaboración y proposición a las Entidades Gestoras, Tesorería General de la Seguridad Social e Intervención General de la Seguridad Social de los planes directivos de sistemas de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, para su posterior presentación ante el Consejo General de la Administración Electrónica y la Comisión Ministerial de Administración Electrónica de la Seguridad Social y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

b) La propuesta de creación, desarrollo y modificación de los sistemas de información.

c) La evaluación, auditoria e inventario de los sistemas de información vigentes y la propuesta de modificaciones a estos, a fin de garantizar su perfecta coordinación en el esquema general de actuación.

d) La aprobación de las normas de carácter técnico y metodológico que garanticen la homogeneidad, compatibilidad, interrelación y transmisibilidad de todos los sistemas de información, presentes y futuros, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría al respecto.

e) La creación, custodia y administración de las bases de datos corporativas del sistema, así como los sistemas de seguridad y de confidencialidad.

f) El mantenimiento y actualización de los medios telemáticos utilizados para la transmisión de información, así como los correspondientes sistemas informáticos.

g) El mantenimiento del inventario de recursos de la totalidad de los sistemas de información.

h) El informe de los expedientes de adquisición de bienes y servicios informáticos, los expedientes de modificación de las relaciones de puestos de trabajo de carácter informático y los planes de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones.

i) Aquellas otras que le estén encomendadas o se le encomienden en el futuro.

Asimismo, establece que en el presupuesto de gastos de la Gerencia de Informática, en el que figurará de forma diferenciada la consignación presupuestaria de las partidas específicas del Centro Informático Contable de la Seguridad Social.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
B.I	INFORMACIÓN GLOBAL DEL AGENTE GESTOR	
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-101

AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.- GRANDES LINEAS DE ACCIÓN.

Promoción de medidas encaminadas al logro de la eficacia y eficiencia del sistema y a la reducción de costes, manteniendo los niveles de servicio exigidos por la gestión de la Seguridad Social. Actividades de mantenimiento de la plataforma implantada para la prestación de servicios por internet y el sw de la infraestructura necesaria para su funcionamiento, la seguridad de los accesos, la garantía y salvaguarda de los sistemas centrales y el control de accesos desde el exterior.

Perfeccionamiento de las medidas de seguridad física y lógica del sistema informático de la Seguridad Social y elaboración de políticas encaminadas a la mejora tecnológica conforme a la evolución de los sistemas, lo que lleva consigo la gestión del centro de respaldo y la elaboración de políticas dirigidas a la mejora y actualización permanente de los sistemas, conforme a la evolución de las nuevas tecnologías.

2.- METAS SECTORIALES.

Mantenimiento del soporte operativo, con niveles de servicio que garanticen la máxima eficiencia y que minimicen el impacto a los usuarios de los problemas técnicos e incidencias, definiendo estrategias de crecimiento de la instalación que permitan asumir el crecimiento en los niveles de servicio que demanda la gestión.

Mantenimiento en su máximo nivel del centro de respaldo ante contingencias de todo tipo que puedan producirse y la disponibilidad de una infraestructura estable que permita satisfacer todas las necesidades de comunicaciones del sistema, así como obtener y distribuir los documentos de información al ciudadano, los correspondientes a los usuarios corporativos y los generados por las distintas aplicaciones, reduciendo en lo posible el coste de obtención.

Mantenimiento de las aplicaciones relativas a los procesos de Afiliación de trabajadores e Inscripción de empresas, control de cobros y seguimiento de la deuda en vía voluntaria y vía ejecutiva, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones necesarias para la gestión, control y pago de las prestaciones económicas. Mantenimiento de las aplicaciones relativas a los procesos económicos y de gestión interna de la organización.

Desarrollos necesarios para hacer frente a los trabajos no planificados, atendiendo los requerimientos de las distintas EEGG y Servicio Común.

Mantenimiento y optimización de los sistemas en funcionamiento. Desarrollo e incorporación de nuevas aplicaciones, atendiendo los requerimientos que al efecto formule la Intervención General de la Seguridad Social. Mantenimiento y mejora de los equipos que integran los sistemas central y periférico a propuesta del Centro Informático Contable, en el ámbito de su competencia.

Garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos utilizados en la relación del ciudadano con la Seguridad Social. Investigar en los nuevos sistemas enfocados a los servicios a través de internet, implantando soluciones que mejoren y faciliten las relaciones del ciudadano con la Seguridad Social desde su propio domicilio. Realizar todos los estudios técnicos y propuestas de renovación tecnológica conforme a la evolución prevista tanto a nivel estratégico de la organización como de adaptación a la evolución tecnológica a nivel global.

Atender los sistemas de comunicaciones y las instalaciones de software y hardware provinciales. Prestar asistencia técnico informática a los usuarios en todas las oficinas de las distintas entidades. Resolver las incidencias que se presenten en el ámbito de la correspondiente Unidad Provincial Informática, relacionadas con las funciones y actividades propias de la Unidad.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
B.I	INFORMACIÓN GLOBAL DEL AGENTE GESTOR	
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-101

AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Formación continuada del personal técnico informático y adaptación del mismo a los nuevos entornos. Mantenimiento, estudio y adecuación de las instalaciones informáticas. Gestión de los recursos humanos. Tramitar las propuestas de adquisición de bienes y servicios informáticos. Mantenimiento operativo de las instalaciones y equipamiento de la Gerencia de Informática.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2018
B.I	VISIÓN GLOBAL A NIVEL DE AGENTE GESTOR		
SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS			IG-106

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS		Número de personas	CAPÍTULOS			Total operaciones corrientes	CAPÍTULOS		Total operaciones capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		1	2 Y 3	4		6	7				
4481	INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	119	7.404,47	89.550,33	0,00	96.954,80	48.000,00	0,00	48.000,00	144.954,80	0,00	144.954,80
4482	DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	196	11.895,21	79.599,03	0,00	91.494,24	0,00	0,00	0,00	91.494,24	0,00	91.494,24
4483	CENTRO INFORMÁTICO CONTABLE	15	968,70	0,00	0,00	968,70	10,00	0,00	10,00	978,70	0,00	978,70
4484	SEGURIDAD E INNOVACION	48	2.681,12	1.360,00	0,00	4.041,12	0,00	0,00	0,00	4.041,12	0,00	4.041,12
4485	GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS PERIFERICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	715	29.953,27	100,00	0,00	30.053,27	0,00	0,00	0,00	30.053,27	0,00	30.053,27
4486	APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS.	124	7.880,98	14.494,90	0,00	22.375,88	7.250,00	0,00	7.250,00	29.625,88	367,08	29.992,96
TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS		1.217	60.783,75	185.104,26	0,00	245.888,01	55.260,00	0,00	55.260,00	301.148,01	367,08	301.515,09

82

Importe en miles de euros con dos decimales

II.B.- ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
B.II	**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE CADA AGENTE GESTOR**	
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN		**PG-200**
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS / **ESTRUCTURA DE GESTIÓN**		**TIPOS DE CENTROS**	
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	SERVICIOS CENTRALES	UNIDADES PROVINCIALES DE INFORMÁTICA
4481	Infraestructura informática de la Seguridad Social	X	
4482	Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social	X	
4483	Centro informático contable	X	
4484	Seguridad e innovación	X	
4485	Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social		X
4486	Apoyo y gestión de recursos	X	

II.C.- DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA 4481

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		44.81

RESPONSABLE: Gerente de Informática de la Seguridad Social.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Entre las funciones atribuidas a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social por el Real Decreto 1600/2004, relativas a la implantación, mejora y mantenimiento de la infraestructura informática de la Seguridad Social, podemos señalar como más relevantes la elaboración de los planes directivos de sistemas de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, la propuesta de creación, desarrollo y modificación de los sistemas de información, la creación, custodia y administración de las bases de datos corporativas del sistema, los sistemas de seguridad y confidencialidad y el mantenimiento y actualización de los medios telemáticos utilizados para la transmisión de información, así como los correspondientes sistemas informáticos.

2.- ACTIVIDADES

- Mantenimiento operativo de todos los elementos físicos y lógicos necesarios para sustentar el sistema de información de la Seguridad Social.
- Promoción de medidas encaminadas al logro de la eficacia y eficiencia del sistema y a la reducción de costes, manteniendo los niveles de servicio exigidos por la gestión de la Seguridad Social.
- Lograr el máximo nivel de servicio del sistema, tanto en el entorno central como en la red de comunicaciones.
- Actividades de mantenimiento de la plataforma implantada para la prestación de servicios por internet y el sw de la infraestructura necesaria para su funcionamiento, la seguridad de los accesos, la garantía y salvaguarda de los sistemas centrales y el control de accesos desde el exterior.
- En el ámbito de producción y sistemas destacan como actividades más importantes la explotación del sistema, el control de calidad, el mantenimiento del sistema operativo y de los productos lógicos de base, el mantenimiento de los entornos de bases de datos y monitores de teleproceso y el mantenimiento de las infraestructuras y del sistema de seguridad y confidencialidad.
- Respecto a las comunicaciones, las actividades principales consisten en la adecuada gestión de la red, manteniéndola operativa a nivel troncal y periférico, el mantenimiento de la totalidad de las redes locales actualmente instaladas, la atención al usuario y la resolución de incidencias en el menor tiempo posible, el estudio de medidas tecnológicas que mejoren los costes operativos y aumenten la fiabilidad del nivel del servicio, la gestión del correo electrónico y el desarrollo del proyecto de integración de la voz y datos.

3.- OBJETIVOS

Objetivos que se pretenden conseguir:

Mantenimiento del soporte operativo, con niveles de servicio que garanticen la máxima eficiencia y que minimicen el impacto a los usuarios de los problemas técnicos e incidencias, definiendo estrategias de crecimiento de la instalación que permitan asumir el crecimiento en los niveles de servicio que demanda la gestión.

Mantenimiento en su máximo nivel del centro de respaldo ante contingencias de todo tipo que puedan producirse y la disponibilidad de una infraestructura estable que permita satisfacer todas las necesidades de comunicaciones del sistema, así como obtener y distribuir los documentos de información al ciudadano, los correspondientes a los usuarios corporativos y los generados por las distintas aplicaciones, reduciendo en lo posible el coste de obtención.

Estos objetivos se concretan en los siguientes:

Mantener el % de resolución de incidencias superior a	98,75%
Mantener el tiempo medio de respuesta de transacción inferior a (segundo)	0,30
Mantener tiempo medio de disponibilidad de base de datos en (horas)	20
Responder a un volumen de impresión en red solicitado de (trabajos)	20.000.000
Mantener un % de transacciones cics validas por encima del	99,06%
Transmitir un número medio de Gb/mes en procesos batch para backups de seguridad de	40.000,00

4.- INDICADORES

Incidencias recibidas	40.000
Incidencias resueltas	39.500
Tiempo medio de respuesta de transacción al final del periodo	0,30
Tiempo medio diario disponible de base de datos al final del periodo	20
Volumen de impresión en red solicitada al final del periodo (trabajos)	20.000.000
Número de transacciones cics en el periodo	2.120.000.000
Número de transacciones cics válidas en el periodo	2.100.000.000
Número medio de Gb/mes transmitidos en procesos batch para backups de seguridad al final del periodo	40.000

5.- ACCIONES

ENTORNO CENTRAL

- Renovación tecnológica y aumento de la capacidad del proceso del entorno central y centro de respaldo.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento.
- Automatización y sistematización en el manejo del entorno.
- Ampliación y securización de la plataforma de Internet.
- Mantener operativo el centro de respaldo

RED DE COMUNICACIONES Y ENTORNO PÉRIFERICO

- Mantenimiento y mejora de las prestaciones e infraestructura de red.
- Integración del tráfico de voz entre dependencias de la Seguridad Social sobre la red de datos.
- Proseguir con la implementación de nuevos servicios electrónicos, multimedia y movilidad.
- Renovación y actualización de equipamiento adecuado a las nuevas funcionalidades implantadas.

6.- IMPACTO DE GÉNERO

No es posible la identificación del impacto de género propia de este programa, dado que la finalidad de este grupo de programas es prestar servicio a las Entidades Gestoras, siendo en todo caso el impacto de género el acumulativo de cada una de estas Entidades.

7.- JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos están constituidos por el personal funcionario y laboral adscritos a las unidades que se integran en este programa cuya distribución por grupos y categorías es como sigue:

GRUPOS	Nº DE PERSONAS
GRUPO A1	25
GRUPO A2	18
GRUPO C1	73
GRUPO C2	2
TOTAL FUNCIONARIOS	**118**
PERSONAL LABORAL FIJO	1
PERSONAL EVENTUAL	0
TOTAL PERSONAL LABORAL	**1**
TOTAL PROGRAMA	**119**

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 1º “GASTOS DE PERSONAL”

La cantidad presupuestada para este capítulo se eleva a 7.404,47 miles de euros, lo que supone un decremento del 5,42% con respecto al ejercicio 2017, como consecuencia de la adecuación de los gastos de personal a la situación actual.

CAPÍTULO 2º "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		**44.81**

El presupuesto para el ejercicio 2018 se cifra en 89.550,33 miles de euros que representa un incremento del 11,01% con respecto ejercicio 2017, y siendo los principales proyectos de este programa los correspondientes a:

- Mantenimiento del hardware, y software propiedad de la Seguridad Social.
- Servicio de telecomunicaciones
- Apoyo técnico de producción y sistemas

CAPÍTULO 6º "INVERSIONES REALES"

El total presupuestado para este capítulo se eleva a 48.000,00 miles de euros, lo que representa un incremento del 15,08% con respecto al ejercicio 2017, siendo las inversiones a realizar para aumentar la capacidad operativa de proceso, impulso de los proyectos multimedia y de movilidad y dar cumplimento a las Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

RESUMEN DE MEDIOS FINANCIEROS

(miles de euros)

Capítulo 1.- Gastos de personal	**7.404,47**
Artículo 12.- Personal funcionario y estatutario	3.968,76
Artículo 13.- Laborales	22,61
Artículo 15.- Incentivos al rendimiento	1.563,00
Artículo 16.- Cuotas, prest. y gastos soc. a cargo del empleador	1.850,10
Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	**89.550,33**
Artículo 20.- Arrendamientos y cánones	8.694,25
Artículo 21.- Reparaciones, mantenimientos y conservación	44.520,00
Artículo 22.- Material, suministros y otros	36.336,08
Capítulo 6.- Inversiones reales	**48.000,00**
Artículo 62.- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	48.000,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		**44.81**

9.-COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de euros)

	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA 2018 - 2017
Número de personas	133	119	-14,00
Gastos de personal	7.829,17	7.404,47	-424,70
Otros gastos de funcionamiento	80.669,70	89.550,33	8.880,63
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	**88.498,87**	**96.954,80**	**8.455,93**
Transferencias			
Inversiones	41.710,00	48.000,00	6.290,00
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**130.208,87**	**144.954,80**	**14.745,93**
Activos y pasivos financieros			**0,00**
TOTAL GASTOS PROGRAMA	**130.208,87**	**144.954,80**	**14.745,93**

FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 4	44 81	2018

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE: **GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FISICOS Y LOGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACION DE LA SEG.SOC. PROMOCION MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCION DE COSTES. LOGRAR MAXIMO NIVEL DE SERVICIO DEL SISTEMA.MANTENIM.PLATAFORMA IMPLANTADA PARA LA PREST.DE SERV.POR INTERNET. EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA, CONTROL CALIDAD, MANTENIM.SIST.OPERATIVO. ADECUADA GESTÍON DE LA RED, ATENCIÓN AL USUARIO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
01	MANTENER EL % DE RESOLUCION DE INCIDENCIAS SUPERIOR A	98,75	98,75	01
02	MANTENER EL TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DE TRANSACCION INFERIOR A (SEGUNDOS)	0,30	0,30	02
03	MANTENER EL TIEMPO MEDIO DE DISPONIBILIDAD DE BASE DE DATOS EN (HORAS)	20	20	03
04	RESPONDER A UN VOLUMEN DE IMPRESION EN RED SOLICITADO DE (TRABAJOS)	20.000.000	20.000.000	04
05	MANTENER EL % DE TRANSACCIONES CICS VALIDAS POR ENCIMA DEL	99,29	99,06	05
07	TRANSMITIR UN NUMERO MEDIO DE GBYTES/MES EN PROCESOS BATCH PARA BAKUPS DE SEGURIDAD DE	42.000	40.000	07

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	133	119	-14
(En miles de euros)			
Gastos de personal	7.829,17	7.404,47	-424,70
Otros gastos de funcionamiento	80.669,70	89.550,33	8.880,63
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	88.498,87	96.954,80	8.455,93
Transferencias			
Inversiones	41.710,00	48.000,00	6.290,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	130.208,87	144.954,80	14.745,93
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	130.208,87	144.954,80	14.745,93

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
20	TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DE TRANSACCION AL FINAL DEL PERIODO (SEGUNDOS)	0,30	0,30	20
21	TIEMPO MEDIO DIARIO DISPONIBLE BASE DE DATOS AL FINAL DEL PERIODO (HORAS)	20	20	21
23	VOLUMEN DE IMPRESION EN RED SOLICITADA AL FINAL DEL PERIODO (TRABAJOS)	20.000.000	20.000.000	23
24	NUMERO DE TRANSACCIONES CICS EN EL PERIODO	2.120.000.000	2.120.000.000	24
25	NUMERO DE TRANSACCIONES CICS VALIDAS EN EL PERIODO	2.105.000.000	2.100.000.000	25
28	NUMERO MEDIO DE GB/MES TRANSMITIDOS EN PROCESOS BATCH PARA BACKUPS SEGURIDAD AL FINAL DEL PERIODO	42.000	40.000	28
29	INCIDENCIAS RECIBIDAS	40.000	40.000	29
30	INCIDENCIAS RESUELTAS	39.500	39.500	30

PROGRAMA 4482

DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		**44.82**

RESPONSABLE: Gerente de Informática de la Seguridad Social.

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Gerencia de Informática de la Seguridad Social tiene encomendado el análisis, desarrollo y entrega para su puesta en explotación de las aplicaciones que conforman el sistema informático necesario para dar soporte a las EEGG y Servicio Común en las materias propias del ámbito de sus competencias, así como implementar el aplicativo necesario para facilitar el acceso a los servicios que la Seguridad Social pone a disposición del ciudadano a través de nuevas tecnologías.

2.- ACTIVIDADES

- Definición de la estrategia de desarrollo de aplicaciones para las EEGG. Definición de normas, estándares y buenas prácticas de desarrollo.
- Definición, desarrollo e implantación de infraestructuras y aplicaciones comunes para las Entidades Gestoras.
- Desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de aplicaciones específicas para cada una de las Entidades Gestoras.
- Soporte técnico de aplicaciones, atención al usuario y administración de la red local de los SSCC.
- Infraestructuras para estadísticas.
- Desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones de personal (SIP), de presupuestos (SIPRES)

3.- OBJETIVOS

- Mantenimiento de las aplicaciones relativas a los procesos de Afiliación de trabajadores e Inscripción de empresas control de cobros y seguimiento de la deuda en vía voluntaria y vía ejecutiva.
- Desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones necesarias para la gestión, control y pago de las prestaciones económicas, cuya competencia corresponde al sistema de Seguridad Social.
- Mantenimiento de las aplicaciones relativas a los procesos económicos y de gestión interna de la organización.
- Desarrollo de nuevos Proyectos basados en procedimientos de gestión (Pros@). Desarrollo de un Sistema de Liquidación Directa, Desarrollo de un Sistema de Información para la Gestión del Fondo de Reserva de la S.S. (PGFR).
- Desarrollos necesarios para hacer frente a los trabajos no planificados, atendiendo los requerimientos de las distintas EEGG y Servicio Común.

Estos objetivos se concretan en los siguientes:

Resolver un % medio de incidencias recibidas en el periodo de	75,00%
Desarrollar entregables en número de	5.000.000

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		44.82

4.- INDICADORES

Incidencias recibidas en el período	20.000
Incidencias resueltas en el período	15.000
Desarrollar entregables en número de	5.000.000

5.- ACCIONES

Para alcanzar los objetivos previstos, se deberán realizar las siguientes acciones:

PROYECTOS

Implantación de nuevos proyectos de comunicación con los ciudadanos a través de sistemas de nuevas tecnologías, que faciliten las relaciones de aquellos con las Entidades Gestoras y Tesorería General. (CRM, SMS, etc.)

Desarrollos ligados a proyectos. Todos aquellos que sean necesarios para la innovación de las aplicaciones actuales y que, de acuerdo con lo demandado por las unidades de gestión, supongan una mejora y agilización de los trámites administrativos.

Mantenimiento correctivo, evolutivo, normativo y técnico de las siguientes aplicaciones. Se realizará el mantenimiento de las aplicaciones actuales en los aspectos correctivo, evolutivo, normativo y técnico y se efectuarán las modificaciones necesarias para adaptarlas a las nuevas normas que puedan dictarse en el futuro y que resulten aplicables en cada momento, en las áreas de Afiliación, Recaudación y Gestión de Prestaciones

6.- IMPACTO DE GÉNERO

No es posible la identificación del impacto de género propia de este programa, dado que la finalidad de este grupo de programas es prestar servicio a las Entidades Gestoras, siendo en todo caso el impacto de género el acumulativo de cada una de estas Entidades.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		**44.82**

7.- JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos están constituidos por el personal funcionario y laboral adscritos a las unidades que se integran en este programa cuya distribución por grupos y categorías es como sigue:

GRUPOS	Nº DE PERSONAS
GRUPO A1	65
GRUPO A2	53
GRUPO C1	64
GRUPO C2	10
TOTAL FUNCIONARIOS	**192**
PERSONAL LABORAL FIJO	4
PERSONAL EVENTUAL	0
TOTAL PERSONAL LABORAL	**4**
TOTAL PROGRAMA	**196**

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 1º “GASTOS DE PERSONAL”

La cantidad presupuestada para este capítulo se eleva a 11.895,21 miles de euros, lo que supone un decremento del 1,86% con respecto al ejercicio 2017.

CAPÍTULO 2º "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"

El importe total presupuestado para el ejercicio 2018 se cifra en 79.599,03 miles de euros. Este importe se destina al apoyo técnico informático necesario para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, base de la gestión encomendada a cada una de las EEGG y Tesorería General de la Seguridad Social. Este importe supone un incremento el 37,33% respecto al ejercicio 2017.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		**44.82**

RESUMEN DE MEDIOS FINANCIEROS	(miles de euros)
Capítulo 1.- Gastos de personal	**11.895,21**
Artículo 12.- Personal funcionario y estatutario	6.972,20
Artículo 13.- Laborales	104,86
Artículo 15.- Incentivos al rendimiento	2.313,95
Artículo 16.- Cuotas, prest. Y gastos soc. a cargo del empleador	2.504,20
Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	**79.599,03**
Artículo 22.- Material, suministros y otros	79.599,03

9.-COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de euros)

	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA 2018-2017
Número de personas	204	196	-8,00
Gastos de personal	12.120,57	11.895,21	-225,36
Otros gastos de funcionamiento	57.960,00	79.599,03	21.639,03
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	**70.080,57**	**91.494,24**	**21.413,67**
Transferencias			
Inversiones			0,00
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**70.080,57**	**91.494,24**	**21.413,67**
Activos y pasivos financieros			0,00
TOTAL GASTOS PROGRAMA	**70.080,57**	**91.494,24**	**21.413,67**

FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 4	44 82	2018

PROGRAMA: DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE: **GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ACTIVIDADES

DEFINICION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE APLIC.PARA LAS EE.GG. DEFINICION DE NORMAS, ESTANDARES Y BUENAS PRACTICAS DE DESARROLLO. DEFINICION, DESARROLLO E IMPLANT.DE INFRAESTRUC.Y APLIC.COMUNES PARA LAS EE.GG. DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE APLIC.ESPECIFICAS PARA CADA UNA DE LAS EE.GG. SOPORTE TECNICO DE APLICACIONES, ATENCION AL USUARIO Y ADMON. DE LA RED LOCAL DE LOS SS.CC. INFRAESTRUC.PARA ESTAD.DESARR.Y MANTE.APLIC.DE PERSONAL(SIP)Y(SIPRESS)

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
01	RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO DEL	98,50	75,00	01
02	DESARROLLAR ENTREGABLES EN NUMERO DE	5.000.000	5.000.000	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	204	196	-8
(En miles de euros)			
Gastos de personal	12.120,57	11.895,21	-225,36
Otros gastos de funcionamiento	57.960,00	79.599,03	21.639,03
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	70.080,57	91.494,24	21.413,67
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	70.080,57	91.494,24	21.413,67
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	70.080,57	91.494,24	21.413,67

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
19	INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	20.000	20.000	19
20	INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL PERIODO	19.700	15.000	20
21	DESARROLLAR ENTREGABLES EN NUMERO DE	5.000.000	5.000.000	21

PROGRAMA 4483

CENTRO INFORMÁTICO CONTABLE

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMROIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: CENTRO INFORMÁTICO CONTABLE		44.83

RESPONSABLE: Gerente de Informática de la Seguridad Social.

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Real Decreto 508/2000, de 14 de abril, por el que se estructura el sistema de información contable de la Seguridad Social y se desarrolla en el ámbito de la contabilidad de la Seguridad Social, el artículo 151 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria. RDL 1091/1988, de 23 de septiembre, crea en su artículo 5 el Centro Informático Contable de la Seguridad Social, como soporte necesario para el desarrollo de los procesos de agregación y consolidación de datos conducentes a la elaboración de la cuenta del sistema de Seguridad Social.

Asimismo, dicho Real Decreto establece que el Centro Informático Contable se constituye con los medios personales y materiales asignados al sistema integrado de contabilidad de la Seguridad Social (SICOSS) y que la Gerencia de Informática prestará a la Intervención General de la Seguridad Social el servicio informático y apoyo técnico necesario para el desarrollo de las funciones de control interno que tiene encomendadas.

2.- ACTIVIDADES

- Facilitar el soporte técnico informático adecuado para realizar la contabilidad de las Entidades Gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, así como los procesos de agregación y consolidación de datos para la elaboración de la cuenta del sistema de Seguridad Social.
- El apoyo técnico necesario para la realización de las funciones de control interno asignadas a la Intervención General de la Seguridad Social.
- El desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones necesarias y la puesta en producción del subsistema de información de contabilidad de la Seguridad Social.

3.- OBJETIVOS

Objetivos que se pretenden conseguir:

- Mantenimiento y optimización de los sistemas en funcionamiento.
- Desarrollo e incorporación de nuevas aplicaciones, atendiendo los requerimientos que al efecto formule la Intervención General de la Seguridad Social.
- Mantenimiento y mejora de los equipos que integran los sistemas central y periférico a propuesta del Centro Informático Contable, en el ámbito de su competencia.

Estos objetivos se concretan en los siguientes:

Resolver un % medio de incidencias recibidas en el periodo de	99,25%
Desarrollar entregables en número de	3.500

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMROIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: CENTRO INFORMÁTICO CONTABLE		44.83

4.- INDICADORES

Incidencias recibidas en el período	10.000
Incidencias resueltas en el período	9.925
Desarrollar entregables en número de	3.500

5.- ACCIONES

- Desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades y mantenimiento de los aplicativos en producción requeridos por el sistema de información contable de la Seguridad Social (SICOSS).
- Actualización y mejora de las aplicaciones para la elaboración de las cuentas anuales de la Seguridad Social.
- Mejora del subsistema del fondo de maniobra.
- Elaboración de documentos contables.
- Sistemas de captación y tratamiento de facturas.
- Mejoras en SICOSS cifras y datos y gestión documental

6.- IMPACTO DE GÉNERO

No es posible la identificación del impacto de género propia de este programa, dado que la finalidad de este grupo de programas es prestar servicio a las Entidades Gestoras, siendo en todo caso el impacto de género el acumulativo de cada una de estas Entidades.

7.- JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos están constituidos por el personal funcionario adscrito al Centro Informático Contable. Su distribución por grupos es como sigue:

GRUPOS	Nº DE PERSONAS
GRUPO A1	9
GRUPO A2	2
GRUPO C1	3
GRUPO C2	1
TOTAL FUNCIONARIOS	**15**
TOTAL PROGRAMA	**15**

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMROIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: CENTRO INFORMÁTICO CONTABLE		44.83

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 1º "GASTOS DE PERSONAL"

La cantidad presupuestada para este capítulo se eleva a 968,70 miles de euros, lo que supone un decremento del 10,59% con respecto al ejercicio 2017.

CAPÍTULO 6º "INVERSIONES REALES"

El total presupuestado para este capítulo se eleva a 10,00 miles de euros, como consecuencia de la imputación a este programa de las inversiones específicas de sw para la Intervención General de la Seguridad Social, en aplicación de las directrices de esa entidad.

RESUMEN DE MEDIOS FINANCIEROS

	(miles de euros)
Capítulo 1.- Gastos de personal	**968,70**
Artículo 12.- Personal funcionario y estatutario	609,83
Artículo 15.- Incentivos al rendimiento	258,87
Artículo 16.- Cuotas, prest. Y gastos soc. a cargo del empleador	100,00
Capítulo 6.- Inversiones reales	**10,00**
Artículo 62.- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	10,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMROIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: CENTRO INFORMÁTICO CONTABLE		44.83

9.-COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de euros)

	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA 2018 – 2017
Número de personas	17	15	-2,00
Gastos de personal	1.083,50	968,70	-114,80
Otros gastos de funcionamiento			0,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	**1.083,50**	**968,70**	**-114,80**
Transferencias			
Inversiones	50,00	10,00	-40,00
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**1.133,50**	**978,70**	**-154,80**
Activos y pasivos financieros			**0,00**
TOTAL GASTOS PROGRAMA	**1.133,50**	**978,70**	**-154,80**

FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 4	44 83	2018

PROGRAMA: CENTRO INFORMATICO CONTABLE

RESPONSABLE: **GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ACTIVIDADES

FACILITAR SOPORTE TECNICO INFORMATICO PARA REALIZAR CONTABILIDAD DE LAS EE.GG. Y SERV.COMUNES DE S.S. Y PROCESOS DE AGREGACION Y CONSOLIDACION DE DATOS PARA LA ELABOR.DE LA CUENTA DEL SISTEMA DE S.S. EL APOYO TECNICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES DE CONTROL INTERNO ASIGNADAS A LA INTERVENCION GENERAL DE LA SEG.SOC. EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS APLIC.NECESARIAS Y LA PUESTA EN PRODUCCION DEL SUBSIST.DE INFORMAC.DE CONTABILIDAD DE LA SEG.SOC.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
01	RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO DEL	99,25	99,25	01
02	DESARROLLAR ENTREGABLES EN NUMERO DE	3.500	3.500	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	17	15	-2
(En miles de euros)			
Gastos de personal	1.083,50	968,70	-114,80
Otros gastos de funcionamiento			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.083,50	968,70	-114,80
Transferencias			
Inversiones	50,00	10,00	-40,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.133,50	978,70	-154,80
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.133,50	978,70	-154,80

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
19	INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	10.000	10.000	19
20	INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL PERIODO	9.925	9.925	20
21	DESARROLLAR ENTREGABLES EN NUMERO DE	3.500	3.500	21

PROGRAMA 4484

SEGURIDAD E INNOVACIÓN

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVADE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: SEGURIDAD E INNOVACIÓN		44.84

RESPONSABLE: Gerente de Informática de la Seguridad Social.

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Entre las funciones encomendadas a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, figura, por un lado, garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos que tanto las EEGG como la TGSS manejan, de todas aquellas personas, tanto físicas como jurídicas, que poseen algún tipo de relación con la Seguridad Social.

Por otro lado, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social participa activamente en el proyecto Clave, que desarrolla la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma mediante el uso de claves concertadas previo registro como usuario de la misma.

También es de su competencia el mejorar el servicio que presta, y para ello se han de realizar estudio sobre nuevos sistemas y estructuras tecnológicas que permitan evolucionar y modernizar, con los mayores grados de calidad, los sistemas informáticos al servicio de la gestión de la Seguridad Social.

2.- ACTIVIDADES

- Perfeccionamiento de las medidas de seguridad física y lógica del sistema informático de la Seguridad Social y elaboración de políticas encaminadas a la mejora tecnológica conforme a la evolución de los sistemas, lo que lleva consigo la gestión del centro de respaldo y la elaboración de políticas dirigidas a la mejora y actualización permanente de los sistemas, conforme a la evolución de las nuevas tecnologías.
- Participación activa en el proyecto Clave de plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación y autenticación.
- Conocimiento y prueba de nuevas soluciones tecnológicas que mejoran los servicios prestados, aumentando la capacidad de proceso y de respuesta, y facilitando la gestión y el acceso de la información.

3.- OBJETIVOS

Objetivos que se pretenden conseguir:

- Garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos utilizados en la relación del ciudadano con la Seguridad Social.
- Investigar en los nuevos sistemas enfocados a los servicios a través de internet, implantando soluciones que mejoren y faciliten las relaciones del ciudadano con la Seguridad Social desde su propio domicilio.
- Realizar todos los estudios técnicos y propuestas de renovación tecnológica conforme a la evolución prevista tanto a nivel estratégico de la organización como de adaptación a la evolución tecnológica a nivel global.

Estos objetivos se concretan en los siguientes:

Resolver un % medio de incidencias recibidas en el periodo de	86,67%
Desarrollar entregables en número de	40.000

4.- INDICADORES

Incidencias recibidas en el período	1.500
Incidencias resueltas en el período	1.300
Desarrollar entregables en número de	40.000

5.- ACCIONES

SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

- Mejora de los procesos de identificación, administración y control de accesos.
- Infraestructura de soporte para la utilización del DNI electrónico
- Mejora y actualización continua de la plataforma de seguridad.
- Implementación de medidas de protección de ficheros automatizados que contienen datos de carácter personal.
- Participación activa en el proyecto Clave.

ESTUDIO DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS

- Investigación y seguimiento de líneas tecnológicas y de los mercados tecnológicos.
- Estudio y propuesta de nuevas soluciones.
- Realización de prototipos y pruebas para determinar la viabilidad de soluciones.

6.- IMPACTO DE GÉNERO

No es posible la identificación del impacto de género propia de este programa, dado que la finalidad de este grupo de programas es prestar servicio a las Entidades Gestoras, siendo en todo caso el impacto de género el acumulativo de cada una de estas Entidades.

7.- JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos están constituidos por el personal funcionario y laboral adscritos a las unidades que se integran en este programa cuya distribución por grupos y categorías es como sigue:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVADE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: SEGURIDAD E INNOVACIÓN		44.84

GRUPOS	Nº DE PERSONAS
GRUPO A1	23
GRUPO A2	10
GRUPO C1	12
GRUPO C2	3
TOTAL FUNCIONARIOS	**48**
TOTAL PROGRAMA	**48**

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 1º "GASTOS DE PERSONAL"

La cantidad presupuestada para este capítulo se eleva a 2.681,12 miles de euros, lo que supone un decremento del 1,77% con respecto al ejercicio 2017.

CAPÍTULO 2º "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"

El importe total presupuestado para el ejercicio 2018 se cifra en 1.360,00 miles de euros, que supone un incremento del 74,34% respecto al ejercicio 2017, y que se destina al nuevo concurso de apoyo técnico para el desarrollo, implementación y mantenimiento de las diferentes aplicaciones necesarias para la gestión y control de la seguridad de los sistemas informáticos de la Seguridad Social.

RESUMEN DE MEDIOS FINANCIEROS

	(miles de euros)
Capítulo 1.- Gastos de personal	**2.681,12**
Artículo 12.- Personal funcionario y estatutario	1.893,73
Artículo 15.- Incentivos al rendimiento	687,39
Artículo 16.- Cuotas, prest. Y gastos soc. a cargo del empleador	100,00
Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	**1.360,00**
Artículo 22.- Material, suministros y otros	1.360,00
Concepto 227.- Trabajos realizados por otras empresas	1.360,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVADE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: SEGURIDAD E INNOVACIÓN		44.84

9.-COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de euros)

	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA 2018 – 2017
Número de personas	49	48	-1,00
Gastos de personal	2.729,39	2.681,12	-48,27
Otros gastos de funcionamiento	5.300,00	1.360,00	-3.940,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	**8.029,39**	**4.041,12**	**-3.988,27**
Transferencias			
Inversiones			**0,00**
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**8.029,39**	**4.041,12**	**-3.988,27**
activos y pasivos financieros			**0,00**
TOTAL GASTOS PROGRAMA	**8.029,39**	**4.041,12**	**-3.988,27**

FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	44	4484	2018

PROGRAMA: SEGURIDAD E INNOVACION

RESPONSABLE: **GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ACTIVIDADES

PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGUR.FISICA Y LOGICA DEL SISTEMA INFORMAT.DE LA SEG.SOCIAL Y ELABORACION DE POLITICAS ENCAMINADAS A LA MEJORA TECNOLOGICA CONFORME A LA EVOLUCION DE LOS SISTEMAS. CONOCIMIENTO Y PRUEBA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOG.QUE MEJORAN LOS SERVICIOS PRESTADOS AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE PROCESO Y DE RESPUESTA Y FACILITANDO LA GESTION Y EL ACCESO DE LA INFORMACION.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
01	RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO DE	98,33	86,67	01
02	DESARROLLAR ENTREGABLES EN NUMERO DE	50.000	40.000	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	49	48	-1
(En miles de euros)			
Gastos de personal	2.729,39	2.681,12	-48,27
Otros gastos de funcionamiento	5.300,00	1.360,00	-3.940,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	8.029,39	4.041,12	-3.988,27
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.029,39	4.041,12	-3.988,27
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.029,39	4.041,12	-3.988,27

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
19	INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	1.500	1.500	19
20	INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL PERIODO	1.475	1.300	20
21	DESARROLLAR ENTREGABLES EN NUMERO DE	50.000	40.000	21

PROGRAMA 4485

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		44.85

RESPONSABLE: Gerente de Informática de la Seguridad Social.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con fecha 13 de febrero de 2007, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social dictó una Resolución por la que se crean las Unidades Provinciales de Informática en el ámbito de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y se establece su dependencia orgánica de la Gerencia de Informática y funcional de las respectivas Direcciones Generales de las Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social. Posteriormente se aprueba por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) la Relación de Puestos de Trabajo de las Unidades Provinciales de Informática, con fecha 22 de octubre de 2008. En la nueva organización existe una Unidad Provincial de Informática única en cada provincia, salvo en Madrid, Barcelona y Valencia, en las que, como consecuencia del volumen de gestión que tienen encomendada, hay una Unidad Provincial de Informática en las respectivas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General, prestando estas últimas servicio también a Instituto Social de la Marina, en las que se realizarán las actividades y funciones que seguidamente se detallan.

2.- ACTIVIDADES

- Administración y gestión de los sistemas de comunicaciones en el ámbito provincial, de acuerdo con las directrices del equipo directivo de la Gerencia de Informática.
- Gestión de instalaciones software y hardware en el ámbito provincial.
- Administración y gestión del inventario provincial de los recursos informáticos.
- Atención a las direcciones provinciales de las Entidades Gestoras en operación sobre servidores
- de red, ficheros y aplicaciones.
- Gestión de la impresión masiva en el ámbito provincial.
- Atención a los usuarios provinciales de las diferentes Entidades Gestoras.
- Gestión, seguimiento y solución de incidencias.
- Atención y soporte técnico específico a las oficinas periféricas.

3.- OBJETIVOS

Objetivos que se pretenden conseguir:

- Atender los sistemas de comunicaciones y las instalaciones de software y hardware provinciales.
- Prestar asistencia técnico informática a los usuarios en todas las oficinas de las distintas entidades
- Resolver las incidencias que se presenten en el ámbito de la correspondiente Unidad Provincial Informática, relacionadas con las funciones y actividades propias de la Unidad

Estos objetivos se concretan en los siguientes:

Resolver las solicitudes de operaciones de mantenimiento e instalaciones en un % del	98,78%
Mantener el % de resolución de incidencias superior a	98,04%

4.- INDICADORES

Solicitudes de operaciones de mantenimiento e instalaciones recibidas	4.100
Solicitudes de operaciones de mantenimiento e instalaciones resueltas	4.050
Incidencias software recibidas	102.000
Incidencias software resueltas	100.000

5.- ACCIONES

Para alcanzar los objetivos previstos se realizarán las siguientes acciones:

- Atender a las diferentes solicitudes de las Direcciones Provinciales de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, resolviéndolas o reportándolas a SSCC en función de su criticidad y envergadura.
- Aplicar las directrices establecidas desde los Servicios Centrales de la Gerencia de Informática para mejorar el funcionamiento de los sistemas de información.

6.- IMPACTO DE GÉNERO

No es posible la identificación del impacto de género propia de este programa, dado que la finalidad de este grupo de programas es prestar servicio a las Entidades Gestoras, siendo en todo caso el impacto de género el acumulativo de cada una de estas Entidades.

7.- JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos están constituidos por el personal funcionario y laboral adscritos a las unidades que se integran en este programa cuya distribución por grupos y categorías es como sigue:

GRUPOS	Nº DE PERSONAS
GRUPO A1	29
GRUPO A2	144
GRUPO C1	429
GRUPO C2	99
TOTAL FUNCIONARIOS	**701**
PERSONAL LABORAL FIJO	14
TOTAL PERSONAL LABORAL	**14**
TOTAL PROGRAMA	**715**

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 1º "GASTOS DE PERSONAL"

La cantidad presupuestada en este capítulo para las Unidades Provinciales Informáticas se eleva a 29.953,27 miles de euros, lo que supone un aumento del 1,87% respecto al ejercicio 2017.

CAPÍTULO 2º "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"

El total presupuestado para el ejercicio 2018 se cifra en 100,00 miles de euros. Estos gastos van referidos a los desplazamientos intraprovinciales del personal de las Unidades Provinciales de Informática.

RESUMEN DE MEDIOS FINANCIEROS

	(miles de euros)
Capítulo 1.- Gastos de personal	**29.953,27**
Artículo 12.- Personal funcionario y estatutario	19.594,17
Artículo 13.- Laborales	353,50
Artículo 15.- Incentivos al rendimiento	6.394,90
Artículo 16.- Cuotas, prest. Y gastos soc. a cargo del empleador	3.610,70

Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	**100,00**
Artículo 23.- Indemnizaciones por razón de servicio	100,00

9.-COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de euros)

	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA 2018-2017
Número de personas	701,00	715,00	14,00
Gastos de personal	29.304,48	29.953,27	648,79
Otros gastos de funcionamiento	100,00	100,00	0,00
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	**29.404,48**	**30.053,27**	**648,79**
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**29.404,48**	**30.053,27**	**648,79**
TOTAL GASTOS PROGRAMA	**29.404,48**	**30.053,27**	**648,79**

FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 4	44 85	2018

PROGRAMA: GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS DE LA S.SOCIAL

RESPONSABLE: **GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ACTIVIDADES

ADMÓN.Y GEST. DE SIST. DE COMUNICAC.EN EL ÁMBITO PROV.,DE ACUERDO CON LAS DIRECTRIC.DE LA GERENCIA DE INFORMÁT.GESTIÓN DE INSTALAC.SOFTWARE Y HARDWARE.ADMÓN Y GEST.DEL INVENTARIO PROVINCIAL DE LOS RECURSOS INFORMÁT.ATENCIÓN A LAS ENTID. GEST. EN OPERACIÓN SOBRE SERVIDORES DE RED,FICHEROS Y APLICAC.GESTIÓN DE LA IMPRESIÓN MASIVA EN EL ÁMBITO PROV. ATENC. A LOS USUARIOS DE DIFERENTES ENT.GEST.GEST,SEGUIM. Y SOLUC.DE INCIDENCIAS. ATEN.Y SOPORTE TEC.ESPEC.A OFI.PERIFE.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
01	MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR A	96,43	98,04	01
02	RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	98,00	98,78	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	701	715	14
(En miles de euros)			
Gastos de personal	29.304,48	29.953,27	648,79
Otros gastos de funcionamiento	100,00	100,00	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	29.404,48	30.053,27	648,79
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.404,48	30.053,27	648,79
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	29.404,48	30.053,27	648,79

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
19	INCIDENCIAS SOFTWARE RECIBIDAS	140.000	102.000	19
20	INCIDENCIAS SOFTWARE RESUELTAS	135.000	100.000	20
21	SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES RECIBIDAS	12.500	4.100	21
22	SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES RESUELTAS	12.250	4.050	22

PROGRAMA 4486

APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	906
PROGRAMA: APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS		44.86

RESPONSABLE: Gerente de Informática de la Seguridad Social.

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se engloban una serie de tareas de naturaleza diversa, todas ellas directamente relacionadas con el apoyo a los distintos centros de la GISS y la gestión de RR.HH , cuyo contenido se puede concretar de manera sucinta en alcanzar la debida coordinación entre las distintas unidades de la Gerencia de Informática, facilitar el correspondiente apoyo administrativo a la gestión encomendada, el trámite de la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios informáticos, la gestión de los recursos personales y materiales y el mantenimiento de las instalaciones.

2.- ACTIVIDADES

- Elaboración de las propuestas y pliegos para la contratación de bienes y servicios informáticos y su elevación a conocimiento e informe de los órganos colegiados.
- Gestión de la contratación administrativa encomendada a la Gerencia de Informática.
- Adquisición y distribución de equipos.
- Elaboración y seguimiento del presupuesto de gastos y administración y gestión de los recursos humanos y materiales.
- Definición y ejecución de los planes de formación permanente en tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigidos al personal de la Seguridad Social.
- Seguimiento y control de instalaciones informáticas en edificios de la Seguridad Social.
- Mantenimiento de las instalaciones físicas de los edificios de la Gerencia de Informática.
- Control de costes de los proyectos y actividades que se desarrollan en cada uno de los centros de la Gerencia de Informática.
- Gestiones del régimen interior.
- Coordinación de las Unidades Provinciales de Informática.

3.- OBJETIVOS

- Formación continuada del personal técnico informático y adaptación del mismo a los nuevos entornos
- Mantenimiento, estudio y adecuación de las instalaciones informáticas.
- Gestión de los recursos humanos.
- Tramitar las propuestas de adquisición de bienes y servicios informáticos.
- Mantenimiento operativo de las instalaciones y equipamiento de la Gerencia de Informática.
- Puesta en marcha y traslado del personal al nuevo edificio para la Gerencia de Informática.

Estos objetivos se concretan en los siguientes:

Resolver las solicitudes de operaciones de mantenimiento e instalaciones en un % de	100%
Atender las incidencias de usuario en un % de	91,43%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS		**44.86**

4.- INDICADORES

Número de operaciones de mantenimiento en instalaciones solicitadas en el periodo	10.000
Número de operaciones de mantenimiento en instalaciones resueltas en el periodo	10.000
Número de incidencias reportadas por usuarios al final del periodo	3.500
Número de incidencias resueltas al final del periodo	3.200

5.- ACCIONES

Para alcanzar los objetivos previstos, se deberán realizar las siguientes acciones:

- Coordinar las propuestas de contrataciones informáticas recibidas, elaborando los correspondientes pliegos de especificaciones técnicas y la documentación preceptiva para su elevación a los órganos colegiados.
- Trámite y resolución de los expedientes de contratación administrativa
- Desarrollo de un plan de formación integral
- Actividades tendentes a mejorar la operatividad de las instalaciones y edificios de la Gerencia.

6.- IMPACTO DE GÉNERO

No es posible la identificación del impacto de género propia de este programa, dado que la finalidad de este grupo de programas es prestar servicio a las Entidades Gestoras, siendo en todo caso el impacto de género el acumulativo de cada una de estas Entidades.

7.- JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos están constituidos por el personal funcionario y laboral adscritos a las unidades que se integran en este programa cuya distribución por grupos y categorías es como sigue:

GRUPOS	Nº DE PERSONAS
GRUPO A1	17
GRUPO A2	21
GRUPO C1	42
GRUPO C2	24
AGRUPACIONES PROFESIONALES	1
TOTAL FUNCIONARIOS	**105**

PERSONAL LABORAL FIJO	19
PERSONAL EVENTUAL	0
TOTAL PERSONAL LABORAL	**19**
TOTAL PROGRAMA	**124**

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 1º "GASTOS DE PERSONAL"

La cantidad presupuestada para este capítulo se eleva a 7.880,98 miles de euros que supone un incremento con respecto al ejercicio de 2017 del 2,13%.

CAPÍTULO 2º "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"

El total presupuestado para el ejercicio 2018 se cifra en 14.494,90 miles de euros, que supone un decremento del 15,49% con respecto al ejercicio de 2017. Estos gastos van referidos a servicios generales (limpieza, vigilancia, luz,...), así como la parte correspondiente al concurso de apoyo técnico.

CAPÍTULO 6º "INVERSIONES REALES"

El total presupuestado para este capítulo se eleva a 7.250,00 miles de euros, con el objetivo de mantener y terminar de equipar el nuevo edificio, así como hacer frente al mantenimiento del resto de edificios y maquinaria de la GISS.

CAPÍTULO 8º "ACTIVOS FINANCIEROS"

El total presupuestado para este capítulo se eleva a 367,08 miles de euros, que no supone variación alguna respecto al presupuesto actual.

RESUMEN DE MEDIOS FINANCIEROS

	(miles de euros)
Capítulo 1.- Gastos de personal	**7.880,98**
Artículo 12.- Personal funcionario y estatutario	3.411,89
Artículo 13.- Laborales	359,97
Artículo 15.- Incentivos al rendimiento	1.321,72
Artículo 16.- Cuotas, prest. Y gastos soc. a cargo del empleador	2.787,40

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2018
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		
AGENTE GESTOR: GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGOS	**906**
PROGRAMA: APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS		**44.86**

Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	**14.494,90**
Artículo 20.- Arrendamientos y cánones	75,00
Artículo 21.- Reparaciones, mantenimientos y conservación	2.033,90
Artículo 22.- Material, suministros y otros	12.035,00
Artículo 23.- Indemnizaciones por razón de servicio	351,00
Capítulo 6.- Inversiones reales	**7.250,00**
Artículo 62.- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	6.000,00
Artículo 63.- Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.250,00
Capítulo 8.- Activos financieros	**367,08**
Artículo 83.- Préstamos y anticipos a corto plazo	367,08

9.-COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de euros)

	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA 2018 - 2017
Número de personas	123	124	1
Gastos de personal	7.716,64	7.880,98	164,34
Otros gastos de funcionamiento	17.151,18	14.494,90	-2.656,28
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	**24.867,82**	**22.375,88**	**-2.491,94**
Transferencias			
Inversiones	5.100,00	7.250,00	2.150,00
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**29.967,82**	**29.625,88**	**-341,94**
Activos y pasivos financieros	367,08	367,08	0,00
TOTAL GASTOS PROGRAMA	**30.334,90**	**29.992,96**	**-341,94**

FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 4	44 86	2018

PROGRAMA: APOYO Y GESTION DE RECURSOS

RESPONSABLE: **GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ACTIVIDADES

ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACION DE BIENES Y SERV.INFORMAT.Y SU ELEVACION A LOS ORGANOS COLEGIADOS. GESTION CONTRAT.ADMVA. ENCOMENDADA AL GISS. ADQUISICION Y DESTIBUCION DE EQUIOS Y CONSUMIBLES INFORMAT.ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PRESUP.DE GASTOS Y ADMON.Y GESTION DE LOS RRHH.Y MATERIALES. DEFINICION Y EJECUCION PLANES DE FORMAC. PERMANEN.PERSONAL INFOR.DE LA SEG.SOC. COORD.DE LOS DISTINTOS CENTROS DE LA GERENCIA DE INFORMATICA.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
04	RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN % DEL	98,89	100,00	04
06	ATENDER LAS INCIDENCIAS DE USUARIO EN UN% DE	98,80	91,43	06

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	123	124	1
(En miles de euros)			
Gastos de personal	7.716,64	7.880,98	164,34
Otros gastos de funcionamiento	17.151,18	14.494,90	-2.656,28
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	24.867,82	22.375,88	-2.491,94
Transferencias			
Inversiones	5.100,00	7.250,00	2.150,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.967,82	29.625,88	-341,94
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	367,08	367,08	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	30.334,90	29.992,96	-341,94

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	CL
21	NUMERO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES SOLICITADAS EN EL PERIODO	4.500	10.000	21
22	NUMERO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES RESUELTAS EN EL PERIODO	4.450	10.000	22
26	NUMERO DE INCIDENCIAS REPORTADAS POR USUARIOS AL FINAL DEL PERIODO	2.000	3.500	26
27	NUMERO DE INCIDENCIAS RESUELTAS AL FINAL DEL PERIODO	1.976	3.200	27